

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	2021-00118
Solicitantes	Juan Felipe Truaquero Gómez Y Yennifer Rentería Mayo
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto -	Admite
Interlocutorio	195

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de JUAN FELIPE TRUAQUERO GÓMEZ Y YENNIFER RENTERÍA MAYO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.057 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **21** de **septiembre** de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria